

Organización del partido

Que el partido liberal existe y de una manera potente, lo atestiguan los 150 representantes con que cuenta actualmente en las Cortes.

Y que existe unidad, cohesión y patriotismo en sus filas, lo demuestra el éxito con que ha sabido sortear las dificultades y la grave crisis que le ocasionó la muerte de su querido y respetado jefe Sr. Sagasta.

Cualquiera que se fije en estos dos órdenes de consideraciones, tendrá que convenir en que, solo á costa de grandes arraigos en el país, de grandes energías, de grandes virtudes y de un gran patriotismo, ha podido salvar el partido liberal el grave conflicto que le creó la repentina pérdida de su ilustre jefe.

Desmenbrado por el abandono de importantes elementos, caído del poder precipitadamente por la enconada oposición de mauristas y conservadores, y sin autoridad alguna que con su prestigio pudiera dirigirle é imponerse, otro cualquiera que no hubiera sido el partido liberal, se hubiera dividido en grupos, entre los cuales hubiera estallado la lucha con el encono propio de toda guerra civil.

Pero muy lejos de esto, pasado el primer período de estupor que que aquella grave pérdida ocasionara, serénanse los ánimos, replegaron los hombres compíos y lanzaron á la publicidad un programa, contra el cual no se levantó voz alguna.

No era entonces ocasión de discutir. Estábamos en vísperas de unas elecciones generales y el patriotismo imponía á todos la obligación de unirnos, para sacar de la lucha electoral todo el efecto posible.

Y así sucedió. De aquella unión y mancomunidad de intereses, resultó el gran triunfo obtenido, á pesar de la desventaja con que, por efecto de las circunstancias, luchaba el partido liberal.

Reuniéronse los representantes del partido liberal en las Cortes, y asentaron nuevamente con terminantes declaraciones la unidad del partido y la unidad de ideas.

Hasta la hora presente solo aplausos y plácemes merece el partido liberal.

¿Qué ocurrirá de hoy en adelante?

A juzgar por lo sucedido, hemos de creer que aquellos que, en situaciones tan críticas como las pasadas, supieron sacar á flote, los intereses del partido, seguirán adelante su obra, hoy que con calma y serenidad de espíritu pueden estudiar las conveniencias del partido y la línea de conducta que debe seguir.

No somos de los impacientes, que creen que todo debe arreglarse en un día. Pero atraviesa el país una situación tan difícil que precisa poner mano á la constitución definitiva del partido y acabar con las interinidades que atraviesa.

La prensa unánime espera una crisis ministerial, á más tardar, después de la discusión del mensaje. Si realmente, como se dice, salen del Ministerio los Sres. Silvela y Maura, ha de ser muy difícil la vida parlamentaria de todo otro gobierno, porque las mayorías en su casi totalidad obedecen á aquellos. Y en su consecuencia, pudiera imponerse en plazo no lejano un cambio radical de situación.

Para esta eventualidad es necesario que el partido liberal esté definitivamente organizado, porque de lo contrario le faltará la autoridad precisa, para que resulte fructífera su estancia en el poder.

Esta organización definitiva es lo que desea y pide la gran masa liberal, que esparcida por ciudades, pueblos y aldeas, solo mira al triunfo y consolidación de los ideales democráticos, prescindiendo de toda consideración distinta.

Contradicción

Saben nuestros lectores que antes de procederse á la lectura del nuevo y ya famoso proyecto de reforma de la Administración municipal, su autor, el Ministro de la Gobernación, pronunció un elocuente artículo con el objeto de explicar el alcance y finalidad de su obra. Sin duda se propuso el Sr. Maura preparar favorablemente el ánimo del Senado con frases oratorias de efecto para aminorar, y á que no dominar por completo, la mala impresión que la lectura había de causar.

No nos proponemos hoy ocuparnos del proyecto, que tan mal recibido ha sido por la prensa de todos colores. Más si debemos llamar la atención sobre una frase pronunciada por el Sr. Maura en el final del discurso y que envuelve una contradicción manifiesta y censurable.

Declaró espontáneamente que el proyecto presentado no ofrecía los caracteres de una obra original y propia, sino que arrancaba del que sometió á las Cortes liberales el Sr. Moret.

Ante confesión tan explícita salta espontáneamente una pregunta, que condensa *El Imparcial* en sus columnas.

«Si este proyecto es el *descuaje* del caciquismo, la salvación de España, el contenido todo de aquella frase arrogante y magnífica con que el Sr. Maura anunciaba la revolución desde arriba, si este proyecto estaba calcado en el del Sr. Moret, ¿cómo es que el Sr. Maura y sus amigos, el día 24 de Diciembre de 1902 no interrumpieron toda campaña contra el Gobierno de los Sres. Sagasta y Moret, brindándole temporal armisticio para que se votase con la colaboración general de los partidos, y á que se trata de obra que interesa esencialmente á la patria?»

La contradicción no puede ser más evidente.

El Gabinete del Sr. Sagasta presentó á las Cortes una reforma de administración municipal, de cuya obra, según confesión propia del Sr. Maura, ha sacado este su labor actual, su programa deslumbrador, la única razón de su existencia en el Gobierno.

Pues siendo así ¿porqué combatió tan airadamente el Gabinete liberal? ¿Porqué extremó su oposición con toda clase de medios, incluso la obstrucción y las sorpresas? ¿Cómo puede presentarnos hoy como bueno y salvador, la que arranca y está calcado en lo labor del Gabinete liberal, tan hondamente combatida ayer por el mismo Sr. Maura?

La contradicción salta á la vista. Más lo peor del caso estriba en que es cierto que el proyecto del Sr. Maura está en su concepción general fundado en el del Sr. Moret. Más en la refundición que de este ha hecho, ha estado tan desacertado, que en vez de mejorarlo lo ha estropeado.

Basta citar un hecho para demostrarlo.

El proyecto del Sr. Moret descartaba de la vida municipal las funciones electorales; separaba la política de la Administración.

En el del Sr. Maura, ni siquiera se alude á esta separación; verdadera causa del malestar de los Ayuntamientos.

De modo que el proyecto del señor Maura resulta una mala copia.

Notas sueltas

LLUVIAS

Las persistentes lluvias de estos días son el último espasmo del invierno; una tolerancia del verano complaciente.

Las contemplé en su caída oblicua, y á través de su urdimbre no se destacaba color alguno; todo era armónico; de una armonía gris, monótona.

Las vi deslizarse en diminutas cascadas, por las ramas verdes, exhuberantes; que cierran el campo á mi mirada y formar caprichosas irrisaciones que resbalan por las aristas y rebordes de las plantas de mi jardín.

Miré como aumentaba el chaparrón y como las ligeras golondrinas revoloteaban, y chillando en aguda queja, contra el sol que las engañara con su brillo africano, teniendo que guardarse en los anchos aleros.

Absorto miraba la gasa que formaba el agua hasta cubrir el paisaje que desde mi balcon dominó, y oprimido, veía extender hasta el jardín el denso nublado y negra me puso el alma el inclemente turbión; último espasmo del invierno; tolerancia del verano complaciente; crepúsculo de un día para mí de fastidio horrible... en que solo me es dable ver la silueta, tras los cristales, de la que es esperanza de mi vida.—F.

CUENTOS DEL JUEVES

La risa del triunfo

I

Que todos somos esclavos de una aspiración determinada, es indiscutible.

Al empezar á razonar, se engendra, de momento, en la mente del hombre, la idea-el sueño que ha de constituir durante toda su vida el móvil de su lucha en el mundo.

Unas veces la crea la vanidad, otras el egoísmo: siempre, algo puramente individual, y por lo tanto mezquino.

Esa es la aspiración, y como las aspiraciones las hincha la fantasía, tanto quiere uno ser, es tan grande lo que desea conseguir, que viene la muerte en lo más encarnizado de la lucha, y la aspiración, el ensueño,—¡ingrato!—¡no llega! Es un espejismo...

II

El viejo poeta comenzó á charlar, y fuese por curiosidad ó por respeto, las conversaciones confidenciales se interrumpieron, se hizo el silencio en el gabinete y con el tono habitual y festivo que le era característico, así dijo el anciano:

—Yo soy un ex-luchador, porque soy un ex-joven; los viejos ya no sentimos el acicate indispensable para combatir; sin duda porque hemos conseguido el ideal; quizás porque hayamos poseído el ensueño.

Hace una pausa. Suspira, luego, mostrando en el rostro la augusta realza del orgullo:

—¡Y yo he luchado con todas mis fuerzas! Les diré á ustedes cómo perdí la fe en la ilusión, acicate indispensable para la lucha: una vez...

III

Así dijo el poeta, cruzando las manos y mirando al techo:

«Una vez tuve yo la absurda ilusión de ser feliz.

—¿Qué me hace falta para conseguirlo?—pensé.

En el magín le di vueltas al capricho, á las aspiraciones, al deseo, me pasé una auto-revista de alma á cuerpo y después del proceso intelectual consiguiente, vine en considerar indispensables para mi felicidad absoluta, la consecución de los siguientes propósitos:

Tener una personalidad.

Tener un amor.

Y á buscarle la solución á esos dos problemas, consagré mi vida.

Pues bien; después de medio siglo de combatiente, hoy me encuentro con que ya he logrado mis dos propósitos.»

En el gabinete se percibió un murmullo de asentimiento, de aprobación.

Pero añadió el poeta:

—Bueno: ¡pues todavía no soy feliz! (Estupor).

IV

«Mas no importa: hoy soy ya desencantado y me río del ensueño. Ya estoy convencido de que eso de la felicidad es una utopía, de que la lucha es una tontería, de que el ideal es ideal eternamente y mi excepcionalismo es tan grande que tengo un sátiro constantemente en la sonrisa y un descreído tranquilamente en el alma.

Me burlo de los alegres y de los tristes; de los chicos y de los grandes, de los poderosos y de los humildes, todo me hace reír.»

Luego, añadió, levantándose para marcharse:

—Creedme: el ideal ¡es una tontería; luchar es necio; reiros siempre de todo y hacédmelo caso: reid como yo.

Y haciendo un gesto despreciativo, salió riendo...

V

Un viejo poeta baja nerviosamente la escalera del hotel.

Un criado le da el brazo hasta llegar al coche.

Sube el anciano al carruaje; cierra las portezuelas; baja las ventanillas; manda al cochero que guíe...

—Ya no me ven—se dice.

Saca el pañuelo y se echa á llorar.

FRANCISCO DE LA ESCALERA.

De mal en peor

Por el mal efecto que han causado los dos primeros proyectos presentados en el Parlamento sobre administración local y enseñanza por los Ministros de la Gobernación é Instrucción pública, se puede comprender el éxito que espera á la obra reformista del partido conservador.

Cierto que no hay nada nuevo bajo el sol, pero si sobre no ser nuevo es malo, no puede causar extrañeza que pase sin dejar huella por la opinión y por el Parlamento, lo que después de tanta preparación ofrecen los consejeros responsables á la deliberación de las Cámaras.

En otras épocas los Gobiernos eran muy parcos en innovar, y lo que se apetecía es que se cumpliesen y practicasen las reformas ya establecidas. Ahora la fiebre de las innovaciones consume á los Ministros, y ya no se considera ninguno de ellos á la altura de su misión si no presenta vastos planes que sólo tienen de bueno el que sirven para llenar las columnas de la *Gaceta* y dar trabajo á los cajistas.

Hemos innovado la enseñanza, la Administración y la Hacienda infinidad de veces y el caso es mayor cada día. Tantos Ministros, tantos planes nuevos, y entre tanto, ninguno bueno, práctico ni sencillo.

Es innegable que quien mucho abarca poco aprieta, y como en esta serie, casi ya infinita, de reformas sobre las mismas materias no hay más variación que la de abarcar mayores puntos de vista, siguese que la perturbación, en vez de disminuir, aumenta.

Olvidando que, según el proverbio *chi va piano va lontano*, esto es, poco á poco, se va lejos, nuestros políticos, en su afán de deslumbrar á las multitudes, acometen sin la necesaria preparación los más vastos problemas, cuya resolución rara vez consiguen.

Eso ocurre ahora con más frecuencia que antes, y es porque se llega al Poder con cierto género de compromisos que

es necesario cumplir aun cuando sea en apariencia.

Y como el mérito es aparente, el compromiso lo es también y su realización mucho más. Entretanto, quien sale perdiendo es el país, que recibe reformas de apariencia á cambio de encumbramientos positivos.

Las reformas indicadas son de similar, pero las posiciones alcanzadas son verdaderas y positivas, de modo que la compensación no existe, el engaño es manifiesto y la despopularidad tan rápida como merecida.

Este es el signo de los tiempos, y á la cuenta no lleva trazas de cambiar, porque vamos en este terreno de mal en peor.

CRÓNICA

SALMOS

El periodismo satírico va en decadencia. Apenas si lo mantienen, con mejor voluntad que éxito, las plumas que componen *Gedeón*, plumas muy agudas y amenas, pero que no encuentran en la tenaz melancolía del ambiente nacional, ni hombres ni cosas que inspiren una confianza alegre. Y no es porque haya desaparecido de España aquella copiosa fuente de ridículo que ha suministrado á Taboada materia para llenar miles de cuartillas y docenas de libros...

Es que nuestra constancia en la inferioridad y en el ridículo, este inalterable persistir del pueblo español en la pereza, en la política vana y palabarrera, en el romanticismo de talco, en la imprevisión que todo lo fia al mañana y en el providencialismo que todo lo espera del cielo, todo esto apenas á los espíritus generosos, casta de espíritus que es frecuente hallar entre los escritores que se burlean de todo y procuran demolerlo todo con el irrespetuoso atrevimiento de la sátira.

Los burlones son casi siempre idealistas desencantados, y por eso mismo inconsolables, tristes. En ellos la protesta contra el modo de ser de los hombres y de las cosas, en vez de resignada y estoica, es agresiva y zumbona. Juvenal —que no ha resucitado, aunque otra cosa imaginen ciertos lectores cándidos de la prensa madrileña,—fué desgraciado y triste en su vida. Su agresivo cinismo era un fermento de su amargura.

Hay, sí, no lo dudo, cierto orgullo intelectual, disfrazado de modestia, en los escritores satíricos, que procede de que se consideran superiores á todo lo que les rodea. Pero ese orgullo es excusable, porque viene casi siempre asociado al ingenio.

¿A qué viene todo esto? ¡Ah! Ya sé. Viene á que he traído conmigo mismo el compromiso de elogiar la vena retórica de D. Luis de Tapia, un poeta, autor del libro *Salmos*, que no son precisamente de los que se acompañan con el órgano y el incienso:

*El aire huele que apesta
y está la nación hispana
como está por la mañana
el que con niños se acuesta.*

Esta copla da indicios de un estado de espíritu bien distante del optimismo del Sr. Silvela. ¿Verdad? Y, sin embargo, hay más gente dispuesta á suscribir esa copla que á asociarse al Sr. Silvela en sus opiniones sobre la situación nacional.

*Buena colocación de capitales.
Por cincuenta pesetas dos mil reales...*

¿No advierten ustedes todo un mundo de estafas y latrocinios detrás de ese pareado?

Sonámbula verdad. Se echan las cartas á espigos necios y á mujeres hartas.

*Liquidación total: ¡grandes rebajas!
Se dá también dinero sobre alhajas!*

Ignoro si eso es atrevido. De lo que respondo es de que Tapia luce un ingenio en nada inferior al que hizo temible á Martínez Villergas.

Véase una muestra de sátira literaria:

*Una cuarteta hizo Ramos
á Núñez de Arce ¡una sola!
Y Don Gaspar cayó en cama.
(Esto no es cuento, es historia).
Sigue en cama Núñez de Arce,
enfermo de algún euidado,
quejándose con frecuencia
de la cuarteta de Ramos.*

Los cantares de Tapia no son menos jugosos que sus epigramas, ni mejor intencionados:

*Para jardines Granada,
para mujeres Madrid,
para hacer las elecciones
Maura y la Guardia civil.*

Hay en la inspiración de Tapia un donaire y una gracia incisiva que no he visto hacer muchos años en un poeta satírico.

Temo, pues, que no encuentre tribuna para los ácidos atrevimientos de su pluma. Somos ahora tan comedidos que cualquier cosa se nos figura que puede hacer perder el favor del público.

MANUEL BUENO.

Nuestra información

Oposiciones á delineante

Por fin emitió su fallo el tribunal que presidió las oposiciones á la plaza de delineante que se hallaba vacante en nuestro Ayuntamiento.

Como saben nuestros lectores, dicho tribunal estaba formado por el Alcalde Sr. Planas, por los tenientes de Alcalde Sres. Mateu, y Massanet, por el concejal Sr. Oliver y por el Arquitecto municipal Sr. Bennasar.

Reunido el martes el tribunal para deliberar y dictaminar sobre la suficiencia de los señores opositores, acordó clarificar sus méritos por el orden siguiente: Primer puesto: D. Emilio Jané, votado por unanimidad.

Segundo puesto: D. Pedro Aloy, también por unanimidad.

Tercer puesto: D. Jorge Ankerman, por tres votos de los Sres. Planas, Oliver y Bennasar.

Cuarto puesto: D. Francisco Rosselló, por tres sufragios de los mismos vocales que votaron al Sr. Ankerman.

Quinto puesto: D. Miguel Peña, por los mismos tres votos.

Sexto puesto: D. Guillermo Lladó, por unanimidad.

Séptimo puesto: D. José Durán, también por unanimidad.

El vocal Sr. Mateu emitió su voto para el tercer puesto, á favor del Sr. Rosselló; para el cuarto lugar á favor del Sr. Peña y para el quinto á favor del Sr. Ankerman.

El vocal Sr. Massanet no asistió al acto de clasificación. Se nos ha manifestado, contra lo que fuera lo lógico, que el orden de clasificación no influirá en la designación de la persona que será nombrada para ocupar la vacante á que se hizo oposición.

El Sr. Mateu manifestó su parecer de que el resultado emitido por el tribunal no fuera presentado á la aprobación del Ayuntamiento hasta que fuera oído el dictamen del Sr. Massanet, quien asistió al acto de las oposiciones, para deliberar luego en consecuencia, y de una manera definitiva.

Reformas en la enseñanza

El Sr. Allendesalazar dió en el Senado las bases para la reforma de la Enseñanza.

Dicen así: Artículo 1.º La Enseñanza se dividirá en pública y privada. Es pública la que se da en los establecimientos oficiales sostenidos con los Presupuestos del Estado, las Provincias ó los Municipios ó en establecimientos que reciben auxilio ó subvención con cargo á esos mismos Presupuestos.

Es privada la que se da en los establecimientos creados, sostenidos exclusivamente con fondos particulares ó por maestros libres en el domicilio del alumno, ó las que éste adquiera por sí sin ajeno auxilio.

Art. 2.º La enseñanza Pública se divide en tres períodos: 1.º La enseñanza primaria que se da en las escuelas públicas oficiales ó subvencionadas. Es de carácter obligatorio para todos los españoles que no acrediten recibirla en escuelas privadas ó en sus domicilios, y gratuita para los que justifiquen no poder contribuir con alguna retribución á su sostenimiento. 2.º La enseñanza general y técnica que se da en los Institutos y otros establecimientos oficiales con carácter de cultura general y de preparación para las carreras universitarias y especiales. 3.º Enseñanza superior que se da en las Universidades y Escuelas especiales y que habilitan mediante título para las carreras profesionales.

Art. 3.º Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación en todos los ramos y grados de la Enseñanza, adoptando con entera libertad las disposiciones que juzgue más conducentes á su buen régimen literario y administrativo.

El Gobierno se reserva únicamente el derecho de inspeccionarlo, en cuanto

se refiere á la moral y condiciones higiénicas.

Para la apertura de estos establecimientos será preciso poner previamente en conocimiento del Gobierno los documentos necesarios para acreditar el nombre del director responsable y de la existencia legal y personalidad jurídica de las Sociedades ó Corporaciones de que los establecimientos dependan, para formar con estos datos un registro á los únicos efectos de inspección y estadística.

Art. 4.º Los claustros de profesores de establecimientos oficiales, con la autorización expresa del Gobierno, determinarán el número y forma de las pruebas de curso para sus alumnos. Los directores de los establecimientos privados determinarán libremente las pruebas de curso para los alumnos que concurren.

Art. 5.º Los grados académicos y los títulos profesionales que habilitan para el ejercicio de una carrera, se expedirán exclusivamente por el Estado, previo examen sufrido en un establecimiento de enseñanza pública y oficial.

Este examen consistirá en ejercicios orales, escritos y prácticos, sobre temas de un cuestionario oficial, único é igual para todos los alumnos de enseñanza oficial y privada que aspiren á obtener el grado ó título correspondiente.

El Tribunal para juzgar estos ejercicios se constituirá con profesores de los establecimientos públicos oficiales en todos los ramos y períodos de la Enseñanza turnando en esta función examinadora todos los catedráticos.

Para presentarse á estos ejercicios los alumnos de la enseñanza privada, tendrán que acreditar haber cumplido quince años para los grados académicos de la enseñanza general y técnica, y veinte para los de la superior.

En casos especiales reglamentados podrán ser incorporados los estudios de la enseñanza privada á la pública, mediante examen de grupos de asignaturas ó de éstas separadamente.

Art. 6.º Los planes de estudios que hayan de regir en los establecimientos oficiales y los cuestionarios para la obtención de grados académicos y títulos profesionales, serán aprobados por Real decreto, en Consejo de Ministros, previo informes del de Instrucción pública y de las Academias ó Corporaciones oficiales que se juzgue conveniente consultar, no pudiendo modificarse, una vez publicados, hasta pasados seis años desde su publicación, y no obligarán á los alumnos que comenzaron sus estudios con distinto plan.

Las bases de la ley que se refieren á la primera enseñanza regulan los estudios en lo relativo á Escuelas, maestros, Juntas de Instrucción primaria, Juntas de inspección y Escuelas normales.

Conforme á sus preceptos, lo primera enseñanza será obligatoria para todos y gratuita para los niños pobres; los estudios están ordenados de modo que se obtenga en las Escuelas una educación integral y al mismo tiempo se atiende al desarrollo físico de los niños. El número de Escuelas en cuanto se conozca el censo escolar que se está formando, se determina en proporción al censo de población, de manera que todo pueblo ó agrupación de 500 almas tenga una Escuela de niños y niñas, y se mantiene el número de Escuelas existentes, debiendo ser igual la enseñanza en todas.

Se hace más eficaz el auxilio del Estado á los Ayuntamientos para la construcción de edificios para Escuelas, procurando la edificación é instalación de Escuelas, en los pueblos de pocos recursos, pues en estos el Estado se encargará de la construcción de edificios y abono de alquileres.

Es mejorada la vida económica para los maestros de primera enseñanza, que tendrán aumento de sueldo, y será de 500 pesetas el sueldo mínimo; recibirán también los maestros retribución por la educación de los niños pupilantes, y se les reconoce derecho á disfrutar gratificaciones por la enseñanza de adultos.

Se mantienen los derechos pasivos que hoy tienen reconocidos, y procura la ley robustecer con nuevos recursos la Caja de derechos pasivos del Magisterio. El personal afecto al servicio de las Juntas provinciales y los inspectores mejorarán de sueldo y tendrán regulada su carrera de modo que pueda ofrecer estímulos al cumplimiento de su deber.

Las Escuelas normales se reorganizan de modo que no haya el temor de que salgan los maestros sin la enseñanza suficiente para dedicarse al Magisterio. El Profesorado de estos Centros mejora en sus sueldos y se establecen escalafones.

Sólo habrá dos clases de títulos: de maestros de primera enseñanza y de maestros normales.

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta del mes actual el astrónomo Sfeijoon hace las siguientes predicciones:

Del 3 al 5 dominará el buen tiempo, si bien se presentarán entre Madera y Marruecos núcleos de presiones débiles, que ejercerán alguna influencia en los parajes del Estrecho.

Estas bajas presiones empezarán á invadir nuestra península el sábado 6, ocasionando alguna lluvia en Andalucía.

El domingo 7 pasará por el Estrecho el núcleo de las bajas presiones indicadas, produciendo lluvias y tormentas en Andalucía y Levante, desde donde se propagarán hasta el centro.

El lunes 8 estará hácia Argelia y Túnez la depresión anterior, y ocasionará algunas lluvias en las regiones del Mediterráneo.

Al alejarse de nosotros el martes 9, la depresión de Túnez, cambiará la situación meteorológica, porque avanzará hacia el continente una invasión oceánica, que alimentará un régimen tempestuoso, que durará hasta el 13.

En dicho día 9 se producirán lluvias y tormentas desde el Noroeste al centro de la península.

Del 10 al 11 seguirá actuando por el Oeste del continente la depresión del Atlántico, y se presentarán focos tormentosos en el centro y Sudeste de España, que sostendrán perturbado el estado atmosférico en nuestras regiones, en las cuales se registrarán algunas tormentas.

Al desaparecer el viernes 12 los focos tormentosos mencionados, la depresión del Atlántico, cuyo centro principal habrá ocupado el Cantábrico el día anterior, pasará por la península, en dirección al Mediterráneo, ocasionando lluvias y tormentas bastante generales.

El sábado 13 estará en el Mediterráneo esta depresión, que perderá intensidad por la extensión que adquirirá, y solo producirá en nuestras regiones algunas lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de España.

Del 14 al 15 seguirán las bajas presiones en el Mediterráneo y aparecerá por el Oeste de Portugal otro centro de perturbación atmosférica.

Por el estado de oposición, no ocasionarán más que alguna lluvia en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo, en Portugal y Galicia.

Militares

El habilitado de Marina de esta provincia Sr. Manchón, salió anteayer para Mahón conduciendo 257.000 pesetas para el pago de las haberes del personal que forma la dotación de la escuadra que se halla fondeada en aquel puerto.

Los libramientos para el pago de haberes de esta provincia, aunque han venido incompletos, no se han hecho efectivos aún, por ausencia del habilitado.

Al segundo teniente retirado D. Manuel Vidal Nadal, se le conceden los beneficios de la Ley de retiros de 24 de Diciembre de 1902.

Servicio de la plaza: para hoy día 4 de Junio de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares, número 1.

Jefe de día: El Sr. Coronel del mismo D. E. Pintos.

Hospital y Provisiones: Unico capitán de la Batería de montaña.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Idem por Sta. Catalina: El mismo.

Matrícula de honor

En los últimos exámenes verificados en el Instituto general y técnico, han merecido dicha mención honorífica los alumnos cuyos nombres á continuación publicamos:

Psicología Lógica y Ética.—D. Andrés Nadal y Clar.

Psicología y Lógica.—D. Agustín Clar y Pujol, D. Cristóbal Magraner y Ripoll y D. Guillermo Guells Gallard.

Ética y Rudimentos de Derecho.—D. Jaime Rigo Mir y D. Miguel Homar Pizá.

Preceptiva y composición.—Señorita Josefa Pons Monedero, Srta. Concepción Pons Monedero Srta. María Pons Monedero, D. Ernesto Escalas Chamuni y don Jesús Ribas Cantera.

Historia de la Literatura.—D. Agustín Clar Pujol.

Geometría.—Señorita Josefa Pons Monedero, Srta. María Pons Monedero, señorita Concepción Monedero, D. Ernesto Escalas Chamuni y D. Ricardo Cormezana Vich.

Aritmética.—D. José Casasnovas Durán, D. Jaime Pizá y Reinés, D. Carlos Jimenez de la Iglesia.

Nociones de Aritmética y Geometría.—D. Mariano Zafota Villalonga, Don Joaquín Morell Gual, D. Eusebio Pascual y Casanovas, D. Antonio Palou Coll y D. Antonio Davin Matas.

Elementos de Cosmografía y Nociones de Física del Globo.—D. Miguel Ferrer Mercadal y D. Miguel Forteza y Piña.

Subasta

En el día de ayer se celebró en la sala capitular del Ayuntamiento, la subasta para la construcción de una alcantarilla de la calle de Ribera desde la de Moncadas hasta empalmar con la de la Paz, siendo el tipo de 178'83 pesetas, acudiendo diez postores y resultando el más beneficioso D. Francisco Rosselló y Aloy por la cantidad de mil quinientas veinte y cinco pesetas noventa y nueve céntimos, quedándole adjudicada provisionalmente la subasta.

Ferías y fiestas

En la última reunión que celebró la Comisión de Ferias y Fiestas examinó el plano que el Arquitecto ha formado del Real de la Feria, según el cual comprenderá una extensión de 250 metros de largo por 40 de ancho, la que quedará cerrada por kioscos y chalets.

El Alcalde ha recibido la noticia de que el Banco de España había contestado á la Sucursal en esta ciudad, que no era posible entregar cantidad alguna para ferias y fiestas.

Mañana comenzará el cobro á domicilio de las cantidades ofrecidas por los gremios y particulares para las ferias y fiestas.

El alcalde ha recibido un oficio del Presidente de La Unión Protectora Mercantil comunicándole que esta sociedad había acordado conceder un premio para el certamen literario que se trata de celebrar.

El tema que eligieron fué sobre el descanso dominical.

Esta mañana el vapor correo de Barcelona ha sido portador del regalo que SS. AA. los príncipes de Asturias hacen al Ayuntamiento, como premio que se ha de otorgar en los certámenes que se organizan.

El regalo es de gusto exquisito: y consiste en un yunque sobre el cual descansan un reloj, una rueda de engranaje, un barómetro y una escuadra con un termómetro. Completa el grupo el símbolo de la Industria. Todo esto tiene por base un mármol verdoso.

También el presidente de la Audiencia ha remitido un regalo, consistente en un reloj, que resulta de buen gusto.

El contratista del arbitrio municipal sobre la ocupación de la vía pública Sr. Ramis, se ha ofrecido para recaudar las cantidades ofrecidas por los particulares para llevar á cabo las ferias y fiestas.

La Comisión organizadora pasará un oficio á la Comandancia de artillería pidiendo que número de palos se necesitan aproximadamente para los farolillos con que los soldados han de asistir á la retreta militar.

El marqués de Santa Ana en Mallorca.

La *Ultima Hora* de anoche publica las siguientes líneas que copiamos gustosos:

Ayer salieron de nuevo para Madrid el señor Marqués de Santa Ana y D. Narciso Mauri, cumplido el principal objeto del viaje á nuestra isla de enterarse de la marcha de la *Agrícola Industrial Balear* de la cual es presidente el marqués.

Antes de salir quisimos enterarnos de la impresión que le había producido el resultado de su visita.

El marqués ante todo salió agradecidísimo de la acogida que le han dispensado las autoridades y personas visibles de Palma lo mismo que del personal y consejeros de la mencionada sociedad.

El Marqués de Santa Ana al visitar la fábrica de la electricidad del Pont d'Inca, mostróse satisfecho de la instalación y sobre todo del progreso diario de los abonados, tanto que aun cuando con la instalación del nuevo grupo electrógeno podrán servirse hasta 6000 lámparas de diez bujías, se acordó en el acto encargar nueva maquinaria para que esté montada á principios del próximo invierno y con la cual podrán servirse hasta 10.000 lámparas, con una fuerza de 1000 caballos.

Acordóse poner en movimiento la fábrica de harinas, si bien en pequeña escala, hasta tanto que la práctica aconseje la conveniencia de aumentar dicha industria, como del estudio hecho se desprende.

Acordóse también no comprar carbón de ninguna clase, sino aumentar la explotación de las minas propiedad de la Sociedad, hasta obtener todo el que se necesita para las industrias que explota la Agrícola.

No menos satisfecho salió el marqués de la visita á la Albufera; la sorpresa que recibió fué agradabilísima, el efecto que

le causó el estado floreciente de aquellos inmensos terrenos cuidados por manos expertas, fué superior al que podía esperarse.

Personas peritas que acompañaban al Sr. Marqués, calculan en cuatro millones de kilos el arroz que producirá la actual cosecha, lo cual hace presumir un brillante resultado para los accionistas.

En vista de haber llegado hasta nosotros la noticia de que el marqués de Santa Ana, al marcharse había dicho se tenía acordado designar un sustituto á don Constantino Lluch, en el cargo de director gerente de la *Agrícola Industrial Balear*, hemos querido cerciorarnos de la veracidad de la noticia y para ello hemos acudido directamente al Sr. Lluch.

El gerente de la *Agrícola* nos ha recibido con la amabilidad y delicadeza que tiene por costumbre, contestando á nuestras insinuaciones con éstas ó parecidas palabras.

—Es completamente inexacto que el Marqués de Santa Ana haya ni siquiera hecho mención de tal asunto, pues teniendo como tengo más de la mitad de las acciones emitidas por la sociedad *Agrícola Industrial Balear*, me corresponde por derecho propio el desempeño de dicho cargo para velar por mis intereses y los de mis asociados y si no fuera esto suficiente bastaría para ello la confianza que tiene en mi depositada el marqués y demás coparticipes, de lo cual acaban de darne recientes pruebas.

Turistas

En la tarde de ayer salió de este puerto para el de Argel el vapor *Bastias*, llevando los excursionistas que llegaron á Palma el domingo.

Estos durante los pocos días que han permanecido aquí han visitado los principales puntos de la isla.

Ayer mañana en el vapor *Panamá* llegaron á este puerto procedentes de Tángier, 103 turistas ingleses.

Visitaron por la mañana los monumentos que encierra nuestra capitán.

Después fueron á almorzar al *Gran Hotel*, de donde salieron en gran número de carruajes para Miramar y otros sitios de los más pintorescos de la isla.

El *Panamá* zarpó ayer tarde para Argel.

El servicio obligatorio

El ministro de la Guerra tiene terminadas ya las 18 bases que constituyen su proyecto de ley para la reforma de la de Reclutamiento vigente, mediante la cual reforma se suprime la redención á metálico, estableciéndose que el servicio de las armas se haya de prestar personalmente. Otros puntos del actual sistema sufrirán también considerables modificaciones de acuerdo con lo que la experiencia del mismo viene señalando.

Dicho proyecto será leído por el general Linares tal vez en el próximo Consejo de ministros ó en otro inmediato, á fin de poderlo presentar al Congreso en cuanto este se constituya. No lo presenta en el Senado por afectar algunos de sus extremos á los presupuestos del Estado.

También están redactados ya desde hace tiempo los decretos reorganizando las fuerzas activas y de reserva del ejército y los Centros y dependencias militares en la forma que tiene su desarrollo económico en el Presupuesto de la Guerra, que será leído igualmente al constituirse el Congreso por el ministro de Hacienda.

De los referidos decretos dará cuenta asimismo á sus compañeros de Gabinete en un Consejo próximo.

Son bastantes extensos y se complementan con varias Reales órdenes. Uno y otras afectan á casi todos los Cuerpos, servicios y organismos militares.

Viajeros

En el vapor *Bustiaís* han llegado de Argel D.ª Antonia Coll, D. Bartolomé Fiol, D. Cristóbal Cerdá, D. Martín Barceló, D. Antonio Más, D. Antonio Seguí, D. Juan Molinas y D. Sebastián Rubí.

Marítimas

Entradas
De Barcelona en 14 horas el vapor *Cataluña*, de 662 toneladas, capitán Guillermo Pujol, con efectos.

De Tángier en 24 horas, el vapor de recreo inglés *Panamá*, de 3067 toneladas, capitán Laurusson, con su equipo.

De Barcelona en 24 horas, la balandra *J. Antonio*, de 55 toneladas, patrón Juan Roca, con carga de lastre.

De Cabrera el vaporcito de su mismo nombre, de 79 toneladas, capitán Jaime Gayá, con la baliza y lastre.

Despachados
Por esta dirección de Sanidad han sido despachados los buques que á continuación se expresan:

Para Argel el vapor de recreo inglés *Panamá*, de 3067 toneladas y con su equipo.

Otras noticias
Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Ibiza 3 á las 9.
Viento al N. fresquito, mar llana, cielo claro 756'20.
Alcudia 3 á las 9.
Viento N. y noroeste fresco, mar del mismo, cielo cubierto y achubascado.
Sóller 3 á las 8.
Viento fresco del N. E., mar rizada y cielo cubierto.
Andraig 3 á las 9.
Cielo nublado lluvioso, viento ninguno y mar llana.

Boletín meteorológico

Día 4 á las nueve.

Barómetro	757'3 mm.
Termómetro	19'6 g.ct.
Máxima al sol	22'4 »
Máxima á la sombra	20'0 »
Mínima á cubierto	16'4 »
Mínima á descubierta	13'4 »
Dirección del viento	SO.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	6'8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	148 km.
Lluvia en 24 horas	4'84 mm.
Evaporación en 24 horas	4'0 »
Humedad á las 9	78 »
Ascenso del barómetro en 24 h.	3'1 »
Descenso del barómetro en 24 h.	» »
Tensión del vapor	13'3 »

Ultimas cotizaciones

Valores locales
Día 3 de Junio de 1903.

	Dinero
Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	48'00
Alumbrado por Gas	76'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p.	104'00
Id. id. id. 5 p.	101'00
Cambio Mallorca	00'00
Bonos Municipales	41'00
Islaña Marítima	53'00
Banco de Préstamos	3'00

Valores públicos
Oficial del día 2 á las 16.

4 por 100 interior contado	77'00
5 por 100 amortizable	96'50
Banco de España	488'00
Tabacos	440'00
Franco	36'25
Libras	84'30

Barcelona (Bolsa) día 2 á las 16.

4 por 100 interior fin de mes	77'16
5 por 100 amortizable	96'52
Nortes	0'10
Alicantes	95'40
Orenses	33'00
Coloniales	66'25
Franco	36'15
Exterior de París	89'75

Barcelona (Bolsin) día 2 á las 18.

4 por 100 interior fin de mes	77'25
Nortes	60'35
Franco	36'25
Exterior de París	89'80

Barcelona (Bolsin) día 3 á las 10.

4 por 100 interior fin de mes	77'18
Nortes	60'20
Alicantes	95'40
Franco	36'20

Corporaciones

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión esta Comisión presidida por el Sr. Barceló y asistiendo los Sres. Vicens y Aguiló.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Búger respectivas al año económico de 1898 á 99.

Se dió cuenta de cuatro comunicaciones del director del Hospital participando que otras tantas alienadas habían terminado el periodo de observación, sin que sus familias respectivas hubieran incoado el expediente de reclusión definitiva, acordando remitirlos al señor Gobernador á los fines que determina la ley.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pedro Cerdá y Carbonell contra la negativa del Alcalde de Maria á expedirle un resguardo justificativo de cierta operación; se acordó informar al Sr. Gobernador que procede ordenar al alcalde de Maria entregue al recurrente el documento reclamado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si dejara de verificarlo.

Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Arrom y Gual, vecino de Campanet contra la providencia del alcalde de aquella villa por la que se le impuso una multa de 10 pesetas; se acordó que para emitir informe procede se una al expediente copia autorizada de la R. O. invocada por la Alcaldía en su providencia.

Se dió cuenta de la reclamación producida por varias nodrizas encargadas de la lactancia de niños expósitos residentes en el término municipal de Maria con motivo de no haberles satisfecho el alcalde de los haberes devengados y que la Diputación ha pagado por medio de compensación con la cuota provincial y resultando que el alcalde afirma que las reclamantes tienen cobrado hasta 31 de diciembre de 1902; se acordó que uno de los empleados de la Contaduría pase a dicha villa con objeto de esclare-

cer si por la Alcaldía de Maria se han pagado á las reclamantes los haberes que han debido percibir, para que en vista de dicha visita de inspección la Comisión pueda resolver.

Se dió cuenta de un auto de reclusión definitiva de una alienado dictada por el Jnez de primera instancia.

Se acordó la reclusión en el departamento de dementes de una vecina de Alcudia.

Se acordó remitir al Juez de instrucción del partido de Manacor la partida de bautismo de una exposita.

Se acordó encargar al arquitecto la formación de un proyecto y presupuesto de reconstrucción de una pared ruinosas en el cementerio de aquella villa.

Se acordó admitir en la Misericordia á un vecino de Sineu y en la Inclusa á un niño para su lactancia.

Se acordó conceder un socorro de lactancia de 7'50 pesetas mensuales.

El Sr. Barceló dijo que por la Diputación se había acordado la reparación del reloj existente en el antiguo consulado de Mar; pero que había podido inquirir que dicha reparación resultaría ineficaz, por lo que la máquina estaba en mal estado; juzgaba conveniente se practicaran las gestiones necesarias para adquirir un nuevo reloj, con cuatro esferas transparentes; se aprobó la proposición y se acordó encargar al arquitecto procure obtener notas de precios de varias fábricas, para en su día presentarlas á la Diputación para que resuelva.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Noticias locales

El Juez de primera instancia del partido de Manacor saca á pública subasta una finca llamada «Son Moro», situada en el término municipal de dicho pueblo, de 284 áreas de extensión y justificada en 1303 pesetas.

El remate de la subasta tendrá lugar el día 30 de este mes, á las once de la mañana.

Habiendo presentado D. Constantino Lluch y Tomás, Director gerente de la Sociedad anónima «Agrícola Industrial Balear» una instancia solicitando la autorización necesaria para extender el alumbrado eléctrico á los poblados denominados «Hostalet», «Can Capas» y «Pont d'Inca» y el derecho de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, se abre una información pública durante 30 días para que las personas ó colectividades interesadas puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes.

El 30 del actual debe quedar vacante la plaza de médico titular de la villa de Búger dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los aspirantes á ellas pueden presentar solicitudes durante el término de 20 días á contar desde el 30 de los corrientes.

El veterinario municipal D. Antonio Bosch, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del folleto que contiene la *Ponencia sobre el ganado de cerda*, que desarrolló dicho señor en el Quinto Congreso Agrícola catalán, al que asistió en representación de la Cámara Agrícola de esta capital.

En este trabajo del Sr. Bosch, hace gala de sus profundos conocimientos que sobre la materia posee.

El folleto se vende en las librerías de los Sres. Tous y Amengual.

El Juez municipal de la villa de Pollensa cita, llama y emplaza á los que se crean herederos de D. Antonio Palmer Capllonch, y á los que se crean tener derecho á la posesión de las fincas situadas en aquel término municipal denominadas «El Rasó», «Can Estrany» «Can Puig» y «Almadrava», para que dentro el plazo de 10 días se presenten en dicho Juzgado al objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

El viernes y sábado de esta semana de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21 principal, por última vez en la presente temporada.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

Da cuenta de la del puesto de Binisalem haber detenido á un sujeto de 50 años de edad presunto autor de haber agredido á otro con una pistola sin que por fortuna le causara herida alguna y sólo una leve contusión en el hombro izquierdo.

Participa de la del puesto de Porreras

haber detenido á dos sujetos presuntos autores de haber maltratado de obra á un convecino, produciéndole varias heridas en la cabeza.

Notifica la de Pollensa haber puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma á una mujer presunta autora de haber sustraído una falda de lana de la casa denominada «Es Costé» de aquel término municipal.

Por la de los puestos de Alaró y Algaida han sido denunciados á los Alcaldes respectivos varios sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Sigue reinando un tiempo impropio de estos días; hoy vuelve á estar el cielo encapotado y lloviendo á intervalos.

Las lluvias han sido generales en toda la isla, habiendo interrumpido las tareas de la siega, comenzadas ya en distintos pueblos.

¡Oh enfermos que padecéis! Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase «Milagrosos confites ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico» *Cstantzi* en 4.ª página.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)
Comisiones parlamentarias.

Madrid 3 á las 1.
La Comisión senatorial de reforma de la enseñanza ha nombrado presidente al señor Navarro Rodrigo y secretario al señor García Romero.

—La Comisión de Actas del Congreso dió ayer tarde dictamen favorable al acta de Granada, después de larga discusión, por 8 votos contra 6.

Con el marqués de Portago y el Sr. Rodríguez Acosta, ministeriales, será pues proclamado el republicano Sr. Ortega.

Por la noche se ha informado, en vista pública, sobre el acta de Berga, impugnada por el Sr. Raventós, representante del señor Pons; quien ha presentado fotografías de los vales, por valor de 25 pesetas, que se entregaban á los electores del candidato que aparece triunfante.

Pide el Sr. Raventós en conclusión, que se invalide, ó, cuando menos, se declare grave el acta.

El Sr. Rosal defiende su acta. La Comisión señaló para hoy á las nueve de la mañana la vista de las actas de La Carolina, Cazorla y Guadix, y á las nueve de la noche las de Pego y Mataró. Faltan dictámenes sobre 63 actas.

Política extranjera.—Petición al Ministro de Hacienda

Madrid 3 á las 4'40.
Los macedonios en vista de la indiferencia con que ven desarrollarse los gobiernos de las grandes potencias los sangrientos atentados que se vienen cometiendo, han acordado extremar la matanza de turcos, agenciándose botellas que contengan baceillus de peste bubónica, con objeto de extenderla en toda Turquía.

Las tropas del Sultán pasarán á sangre y fuego á todos los enemigos, con objeto de exterminarles.

Una comisión de representantes en Cortes por las provincias de Valladolid y Zaragoza han pedido al Ministro de Hacienda, en nombre del Centro de labradores de aquellas provincias, que ordene el cese temporal de admisión de trigo extranjero.

La prensa de hoy.—Comentarios.

Madrid 3 á las 4.
El periódico de esta corte *El Liberal* trata de la política del Gabinete, comenzando por decir que los gobernantes son enemigos sin disfraz.

Esa sinceridad—dice—hay que agradecerla á los ministros, que

no se ocultan para dar la batalla á las fuerzas democráticas y para trabajar en favor de la reacción.

Mayor daño harían al pueblo liberal procediendo con traiciones é hipocresías.

—*El País* define á su modo lo que es en España la enseñanza, y expresando que, si mala es la religiosa, tan mala ó peor es la oficial y la privada y la laica.

Respecto á la obra del señor Allendesalazar, dice que lo único bueno es el haber conservado lo que hicieron los liberales respecto al pago de los maestros por cuenta del Estado.

Responsabilidad de los funcionarios.—Suicidio.

Madrid 4 á las 3.
En el proyecto de ley de responsabilidad de los funcionarios civiles se dispone que todo funcionario del orden gubernativo, está obligado á resarcir al reclamante de los daños y perjuicios que se le ocasionen.

Igual responsabilidad se exige á los que ejerzan funciones en la Administración municipal y provincial.

El superior jerárquico que apruebe cualquier acto ú omisión, asumirá la debida responsabilidad.

Cuando se trate de un ministro de la corona resolverá el Senado. En estos juicios podrá tomar parte el Congreso por medio de un Comisario que hará las veces de fiscal.

La sentencia se firmará cuando lo acuerde el Senado, y este haya celebrado 15 sesiones.

La sentencia se publicará en la *Gaceta*.

Telegrafian de Reus diciendo que en el pueblo de Borlas se ha suicidado, envenenándose, el médico Don Enrique Bagés.

Proceso del general Borbón.—Petición del fiscal.—defensa.

Madrid 4 á las 3'45.

Se ha visto ante el Tribunal Supremo la vista de la causa instruida al General Borbón por desacato á la autoridad, cometido en la persona del Gobernador civil de Madrid.

El General Borbón se ha presentado á la vista vistiendo el uniforme y ostentando todas sus condecoraciones.

En la declaración recusa el procesado al tribunal civil por incompetente, atendiendo á su carácter militar; niega además que faltara en lo más mínimo al Gobernador Sr. Sanchez Guerra.

Concurre á la vista numeroso público que sigue con gran interés los incidentes desarrollados.

El fiscal del Supremo pide para el general Borbón la pena de un año, ocho meses y veinte días de prisión correccional.

Defiende al procesado el notable abogado y diputado á Cortes Sr. Bergamín.

Nombramiento.—Dato de viaje.—Temporales.

Madrid 4 á las 4.

Ha sido firmado el nombramiento de Vista de la Aduana de Mahón á favor de D. Jesús Carrasco.

Ha marchado á Valencia con objeto de asistir á la inauguración de la cárcel modelo edificada en aquella capital el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Dato.

Se hacen grandes preparativos en la ciudad del Turia para recibir con todos los honores de ordenanza al Sr. Dato.

Telegrafian de Valparaiso que se han desencadenado en aquellas aguas horrosos temporales.

Se registran numerosos naufragios.

El vapor *Arequipa* se fué á pi- que á cansa del temporal reinante,

perociendo ahogada sesenta y tres personas.

La nueva escuadra.—Escuela de comercio.

Madrid 4 á las 4.

El Ministro de Marina Sr. Sanchez Toca ha leído el proyecto presentado por la Junta de construcción de la nueva escuadra.

En el mismo se hace constar que la nueva escuadra estará formada por siete acorazados de quince mil toneladas; ocho cruceros que tendrán un andar de veinte y dos millas; tres buques exploradores que andarán veinte y una milla; veinte destroyers submarinos; y ocho buques escuela de marinería.

Además se construirán diques, albiges y remolcadores; tres buques depósitos, que estarán fondeados en los puertos de mayor importancia; y se crearán nuevas secciones torpedistas y de artillería.

La escuadra en total costará setecientos millones, teniendo un presupuesto anual de gastos que se eleva á treinta y cinco millones.

Falta discutir únicamente el sitio en donde se han de construir los barcos que formarán la escuadra en proyecto.

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que los alumnos de las escuelas de Comercio que hayan pasado de un plan de enseñanza á otro y tengan aprobada una asignatura para el grado superior, sean admitidos á exámenes de las restantes asignaturas.

Noticias de la Argelia.—Actitud de Francia.

Madrid 4 á las 4.

Todas las tribus marroquies del Oeste de Aibas hacen preparativos para combatir á las tropas francesas.

El Embajador de la vecina república ha participado oficialmente al Presidente del Consejo de Ministros Sr. Slvela la determinación del gobierno francés de tomar serias represalias contra los moros de la Argelia que agredieron á las tropas y al gobernador.

PUJOL.

Espectáculos

Principal
Compañía de Declamación catalana, dirigida por el primer actor D. Fernando Bozzo en la que figura la distinguida primera actriz, del Teatro Romea de Barcelona, D.ª Carmen Barreño.

Lista de la Compañía por orden alfabético

ACTRICES

Bozzo Juanita, Cervera María, Forte Elisa, Guardia María, Marsal Dolores, Parreño Carmen, Venancio Dolores.

ACTORES

Bozzo Fernando, Ballart Manuel, Castells Daniel, Gimenez Enrique, Guardia José, Martí Hermenegildo, Oliiva Juan, Rovira José, Tutan Antonio, Pongas Angel.

Apuntadores.—Venancio José, Tutan Miguel.

Archivo.—Perez Pal—*Armería y Atrezo*, Mané.—*Sastrería*, Malatesta—*Peluquero* Sola.

R. representante.—Coston Alonso.

REPERTORIO

Ferrer de Tall, de Serafin Pitarra.—La Dida de id. Lo Pubill, de id.—Malvasia de Stijes, de Pedro Araau.—La Vocació, de J. Moragas.—Mossen Janot, de Angel Guimera.—Libertad de S. Rusinol.—Encavrilats, de J. Torrandell.—Mal Parell, de J. Roca y Roca.—Els Tenorios, de Ferrer y Codina.

PESAS EN UN ACTE.—*Els Jochs Florals de can Prosa, de S. Rusinol.—Els tres toms, de Narciso Company.—Toalla Frine, de J. M. Pons.—Una Señora Sola, de Molas y Casos.—Nit de Nuvis de id.—Un cop de Tils, de Ferrer y Codina.*

Cinematografo Balear

(Huerto del Rey)

Programa para hoy. Gran colección de vistas fijas. Baño de caballos. Hombre arafia. Niños y borriquitos. Bailarina en miniatura. Perro sabio. Serpentina. Minué infantil en un centro aristocrático de Barcelona. Almueroz equilibrista. Morengues y bofetadas.

Precios: Preferencia, 0'25 céntimos. —Público 0'15.

Descubrimiento importantísimo



Lo ha hecho el Dr. Charles Lambert de París con sus prodigiosos medicamentos que curan radicalmente y sin perjudicar el organismo, todas las enfermedades de las vías urinarias y de la sangre. Cualquier flujo por más rebelde que sea en el hombre o mujer, desaparece en solo 20 días tomando las Píldoras del Dr. Charles Lambert y teniendo interés de curarse más pronto, usar junto con las Píldoras la Inyección Lambert.

Para la destrucción de todo bacilo infeccioso no hay medicamentos superiores al Elixir Lambert, que purifica la sangre impura dejándola en su estado normal, librándole de tan terrible mal.

El descubrimiento es maravilloso y solamente hoy podemos decir que se curan radicalmente todas las enfermedades secretas (sin substancias mercuriales que como es sabido, son muy dañinas para la salud), por haberse conocido los renombrados medicamentos Lambert, puramente vegetales. Enfermos, no vacileis en pedir siempre en las farmacias los medicamentos Lambert.

A. Charles Lambert, París
DEPÓSITO GENERAL
Calle Aragón, núm. 402
BARCELONA

Para consultas y pedidos: dirigirse al Sr. D. Lázaro Pizzo, calle de Balmes, 106, Barcelona. Precios de venta, píldoras Lambert, ptas. 4'50. Inyección Lambert, 3'80. Elixir Lambert, ptas. 3'80.
En Palma de Mallorca en la Farmacia Viuda de Nicolás Perera, Rubí, 11.

Donde fracasa la medicina triunfa la electricidad



Los enfermos crónicos que no ensayan el tratamiento eléctrico por medio del aparato Electra son víctimas de su indolencia. Las corrientes suaves de dicho aparato calman instantáneamente los dolores de cualquier clase y activando todas las funciones del organismo le dan nuevas energías y res a blecen la salud.

Quien diga lo contrario es que desconoce la acción poderosa de dichos aparatos y carece por completo de las más rudimentarias nociones de la terapéutica moderna, ó sea la Electroterapia.

El mejor elogio que puede hacerse del aparato Electra es el de haber sido premiado con medalla de oro en la Exposición de Higiene de Frankfurt (Marzo de 1900) y el de haberse realizado ya aquí muchas ventas. En la actualidad hay 3 pedidos hechos, de modo que dentro breves días habrá ya en Palma 8 máquinas.

El aparato Electra no puede dañar a nadie y como está construido para uso familiar, dando instrucciones puede aplicárselo cualquiera, teniendo en su propio domicilio el médico y el farmacéutico.

Quien sufre, pues, es porque quiere: todas las enfermedades nerviosas, las del estómago, hígado, riñones, bronquiales y pulmonares, las de la matriz, la impotencia, esterilidad y en una palabra todo lo que representa un desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente del aparato Electra. Quien lo dude puede probarlo antes de efectuar compras. Esta es la mejor garantía que puede ofrecerse.

Las madres que crían y tienen poca ó mala leche, no tendrán que buscar nodriza si se galvanizan sus pechos, porque la electricidad ejerce una gran influencia sobre la glándula mamaria y excita extraordinariamente su funcionamiento ó segregación.

Para informes al representante de dichos aparatos, Misión, 13, entresuelo.—Horas de despacho de 9 á 1.

LA NEW-YORK

Compañía Mutua é Internacional de Seguros sobre la Vida
la más antigua del mundo

Su activo social es propiedad íntegra de sus asegurados y se eleva hoy á 1.673 MILLONES DE FRANCOs, va dividida en importantes inmuebles, rentas de varios Estados y otros valores de todo primer orden.

El número de sus asegurados pasa ahora de 650.000 cifra imponente no igualada por ninguna otra Sociedad de seguros en el mundo.

El año pasado repartió proporcionalmente entre sus asegurados la cuantiosa suma de 22 millones de pesetas á título de dividendos sobre pólizas vencidas; lo que representa muy buena inversión.

Los balances de esta antigua Sociedad vienen siempre aprobados cada año por los principales gobiernos de América y Europa. Dirección general para Europa en su grandioso edificio en París, Boulevard des Italiens esquina á la calle Lepeletier, 1, 3 y 5.

Dirección para Cataluña é islas Baleares, Paseo de Colón 17 á Barcelona.

Agentes en Palma de Mallorca Sres. D. B. Homar y Vicente Terrasa, calle de Rubí, número 21.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO
Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.
Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.
Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos. Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.
Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

Vapores de Rius y Torres

DE BARCELONA

SERVICIO REGULAR ENTRE PALMA Y CANARIAS

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio el vapor

Gabriel Rius

Capitán D. Juan Abril, admitiendo carga para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Para toda clase de informes dirigirse á sus Agentes Sres. Schembri Hermanos, Marina, 18.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Lustre de Almidón Borrás

NUEVO PRODUCTO

Preparado especial para planchar toda clase de ropa blanca y de color con almidón crudo ó cocido, dándole tersura suave y brillo permanente.

Pídase en Droguerías y Ultramarinos. Depósito exclusivo y general para las Baleares, Calle Santo Domingo, 18, 1.º Palma.

LAS COLUMNAS

Ferretería y droguería
de Obrador y Casanovas

Santo Domingo 22 y 24—Palma de Mallorca

Batería de Cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc., etc.

Todo á precios excesivamente económicos.
NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (Purgaciones) GENORRIAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente.

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 PESETAS en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y en el Centro Farmacéutico.

ACETILENO

Los aparatos más perfeccionados, sólidos, seguro y completamente automáticos

SISTEMA BOFILL, INGENIERO

Patente de invención por 20 años.
Carburo superior, lámparas y faroles.

SINDICATO, 141, 1.º, PALMA

Vinos finos de Andalucía BARCELÓ

GRANDES BODEGAS

Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. Barceló é Hijos de Málaga, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

La Gresham

Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicia
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 Diciembre 1901

Ptas. 198.680,427

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona. Teléfono, 1593

Inspector del Distrito, D. ORESTES DE MORA.

Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.—Para informes dirigirse á D. JOSE DE FUSTER, Palacio, 14.

Callivoro marca la Valkyria, París

Único remedio verdad para la extirpación de toda clase de callos y durezas por antiguos y rebeldes que sean.

Lo más eficaz, cómodo, inofensivo y económico que se conoce
Único representante y depositario para las Baleares, Miguel Bestard Vich.

De venta en Palma en el Centro Farmacéutico, principales droguerías y farmacias.

Agencia funeraria

ARABÍ, NUMS. 14 Y 17 (CUESTA DE LA POLS)

Gran depósito de ataúdes de todas clases, único que puede ofrecer al público á precios baratísimos, por sus muchas existencias, tanto en maderas como en adornos.

Se alfombran habitaciones, desde 10 pesetas en adelante.

Cuenta con personal inteligente para vestir y demás trabajos que se le encarguen.

Agencia funeraria

DE NARCISO PUIG

CALLE DE JOVELLANOS 16 -1.º

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

Prontitud en el servicio

También en esta Agencia hay existencia de tumbas para alquilar.

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDOS
A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la Plaza del Mercado—PALMA.

CARAMELOS BOMBONES FONDANTS

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confeiterías, Colmados y Ultramarinos.

Depósito General para Cataluña y Baleares.

ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS

Ronda de San Pedro, número 36, Barcelona

Ojén Superfino Barceló

Conocido por el mejor anisado del mundo

40 medallas y diplomas de honor

El Ojén superfino de la Destilería A. Barceló é hijos de Málaga, debe pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

AL PÚBLICO

Pedid en todas las tiendas de Ultramarinos Mantequilla pura de vaca de la Granja LOS ANGELES, Selaza, (Santander). Está elaborada con leche pura, previamente pausterizada, no contiene materia extraña de ninguna clase ni colorante. Garantizada su pureza. Lata de 500 gramos en adelante.

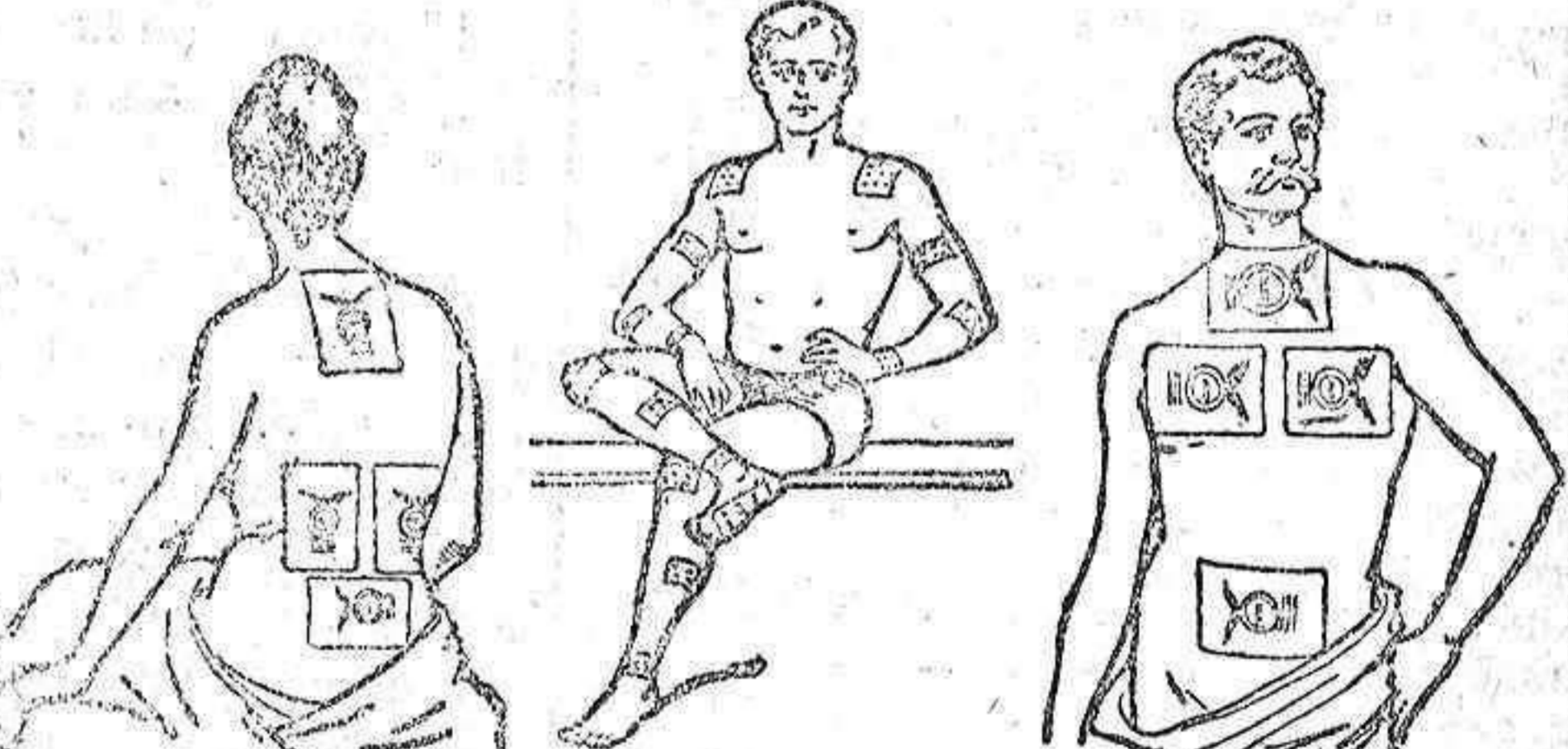
Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE

Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Sepátese el emplastro Alcock en su sitio donde se suture el dolor.
En caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento, etc., y en el de más dolientes, cortarse el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.
En caso de dolor de garganta ó de dolores de cabeza, aplíquese en el abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos.

Ellos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth.

Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Únicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Compañía, Barcelona

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL Costanzi



Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota miliar, prostatitis, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arsnias, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites é Inyección Costanzi.
También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el Roob Costanzi pues no sólo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados, Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito confesadas gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21 y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50 p-setas.

El guía de las cuevas, vive calle de Artá, número 31, Manacor.

Imprenta de J. Tous. - S. Bartolomé, 32